

NOTA: Versión próxima a publicarse en ISIS INTERNACIONAL como parte del número coordinado con DAWN.



07.03.01/1-01236

LUCHA POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA TRABAJADORA DOMESTICA *

Por: Magdalena León **

Desde 1977 la seguridad social es obligatoria para la trabajadora doméstica, pero el cumplimiento de esta disposición es absolutamente inexistente. La lucha ^{por conseguirla} se da en una coyuntura socio-política regida por la crisis de los años ochenta, en la cual se interrelacionan fuerzas diferentes, tales como la reducción del poder de negociación a nivel colectivo e individual para la clase trabajadora en general, la contracción de la demanda del empleo para los sectores populares y el mantenimiento o aumento de la oferta de trabajo de las trabajadoras domésticas. Es en esta coyuntura, que un gremio invisible, anónimo y subvalorado socialmente lucha por la reivindicación de sus derechos mediante el auspicio de un proyecto de investigación-acción 1/.

Antes de avanzar nos acercaremos a la dimensión del problema. ¿Cuántas son las empleadas domésticas? ¿Cuál es su relación con la fuerza laboral femenina? ¿Están aumentando o disminuyendo? ¿Hay tendencia a la desaparición del servicio doméstico como función del proceso de desarrollo y modernización de la sociedad?

(*) Esta es una versión resumida del trabajo: "El Servicio Doméstico También es Colombia", de León Magdalena, 1988 (Mimeo).

(**) Investigadora de la Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, ACEP, y Directora del programa "Acciones para Transformar las Condiciones Socio-Laborales del Servicio Doméstico en Colombia".